

Nº ORDEN

FECHA

AGENTE

Documento de adhesión al Contrato de encomienda de organización de la formación suscrito entre empresas al amparo del Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, suscrito entre ISM, Infinito Instituto de formación y Alexa SL, Shalom Tecnologic SL.

Razón social de la empresa:

CIF: Actividad principal que desarrolla:

Representante legal de los trabajadores SI NO Nº S/S

Domicilio social: Nº

Localidad: Provincia: Telf. Fax:

C.P.: e-mail:

Plantilla media del año anterior: ¿Nueva creación?: Fecha de la creación:

Asesoría: Telf. De asesoría:

E-MAIL DE ASESORÍA:

El abajo firmante D/D^a con

NIF: como representante legal de la empresa arriba indicada DECLARA:

Que la empresa está interesada en su adhesión al contrato suscrito entre ALEXA SL, SHALOM TECNOLÓGIC SL, INFINITO INSTITUTO DE FORMACIÓN e INFINITO SOCIAL MEDIA SL, como entidad externa y las empresas que en él se relacionan, para la organización de la formación programada en dichas empresas al amparo del Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

Que conoce el contenido de las condiciones y obligaciones incluidas en el referido contrato.

Que por el presente documento acepta las obligaciones y derechos que en dicho contrato se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de su firma, momento en el que empezará a surgir sus efectos.

Los alumnos/trabajadores deben estar de alta en la Seguridad Social durante todo el curso y cotizar en concepto de Formación Profesional (no podrán participar en el curso Autónomos).

- La empresa deberá informar a la representación legal de los trabajadores, si la hubiera.
- La empresa deberá estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- La empresa velará por el correcto envío en tiempo y forma de las pruebas de evaluación obligatorias en este tipo de cursos.
- La empresa no pertenece a la Administración Pública.
- La empresa conoce y cumple con todas las obligaciones recogidas en el Real Decreto-ley 4/2015.

Por la entidad organizadora:
ISM, S.L.

CREDITOS

Por la entidad agrupada (firma y Sello):
Razón social:

Fdo.:

Fdo.: _____